

Frau Vedell

Frau [unclear]

Frau [unclear]

[unclear]

Frau Rosello

[unclear]

Frau [unclear]

[unclear]

El interventor,

[Signature]

El secretario acetal,

[Signature]

n. 19

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde D. Juan Massaret Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunir de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

[Signature]

El secretario,

[Signature]

n. 20

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 9 de marzo de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y quince minutos del día nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos, se reúne

en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal, D. Manuel Colón Cerda, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Francisco Sadell Miralles, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Francisco Salvá Planas, D. José Frau Bon, D. Antonio Ramis Benmasar, D. Lorenzo Frau Rossello, D. Guillermo Sureda Melendez, el Interventor de Fondos acetal, D. Pedro Fluxá Leon de Garabito y asistidos de mi el infrascrito secretario acetal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda adquisición "Cabezudos"

Seguidamente, atendidas las razones expuestas por el Teniente de Alcalde Sr. Salvá Planas, se acuerda la adquisición de treinta nuevos "Cabezudos" para fiestas y otros actos, del tamaño 70 x 85 cm. en número de diez; otros diez de 60 a 70 cm. y diez de 50 a 55 cm. cuyo coste es de 9.370' pesetas.

Dichos cabezudos no se prestarán bajo ningún concepto para festejos organizados por entidades o particulares y solo podrán ser empleados en los festejos o actos de organización municipal.

3

Se acuerda pago con-
servación Fuentes año 1960

Seguidamente se acuerda el pago a Eléctrica Española, el mantenimiento y conservación del alumbrado de las fuentes de la Plaza de la Reina, jardín, fuentes, estanques, árboles y terraplenes de la misma Plaza, ruididos Verzales, fuentes Plaza Cardenal Reig, fuente de las Tortugas y monumento al Rey Jaime I, de la cantidad de 82.103'69 pesetas, correspondientes al año 1960.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, art.º 4, Partida 238 del vigente presupuesto de gastos.

4, 5, 6

Se aprueban propues-
tas sobre reparación y
pago botas, material cir-
culación y mobiliario.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes propuestas relativas a pago gastos ocasionados por reparación botas, material circulación y mobiliario, según se detalla a continuación:

4.º - a luministas Frau, reparación botas mangueristas, en número de 44, por valor total de 673' ptas. (Cap. 2, art.º 4, Partida 206).

5.º - a Vinca de Gabriel Coll Benmasar, arreglar discos circulación y otros por valor de 905' ptas.

a Eléctrica Española, por trabajos de señalización, en Hitos, Semáforos por importe total de 6.814'95 pesetas.

a \$ Miguel Ramis Romprat, pintado discos, por valor de 3.715.-

a \$ Antonio Far Negro, 8 placas uvalita y otros por valor 903'50.-

Dichos gastos se cargarán al Cap. 2, Artº 11, Partida 233 del vigente Presupuesto de Gastos.

6º - a \$ Antonio Ferrer, colocación de 150 ganchos hierro y otros en almacén objetos hallados en la vía pública, de la Policía Municipal, por valor de 800.- pesetas.

a Gomex, 23 metros tela plástica y confección dos sacos fundas para la Pareja de Payeses mallorquines, por valor de 553.- pesetas.

a Casa Lampol, por reparación interfonos y materiales precisos, pilas, conmutadores y reparos etc. por valor de 903'55 ptes.

Todo ello con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 124 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

f

Seguidamente se acuerda el pago de las actividades extraordinarias

de acuerdo con las actividades prestadas por los elementos que integran la Brigada de Electricistas, de este Ayuntamiento, segun se detalla a continuación:

personal Brigada Electricistas

a \$ Manuel Pericas, 14½ horas 187.- pesetas; \$ Juan Mari 9 horas 96'30; Antonio Vidal 10 horas 113.-; Arnaldo Manera 33 horas 353'10; Miguel Palmer Cordó 8 horas 85'60 ptes; Estanislao Palou 6 horas 64'30; Jaime Barceló 32 horas 266'56; Felio Nizorra 4 horas 33'32; Lorenzo Gomila 6 horas 79'98; Nadal Jaume 10 horas 75'30; Juan Ribas 4 horas 33'32; Juan Juan 4 horas 33'32; Camilo Vilanova 1 hora 8'33; Jaime Rosillo 1 hora 8'33; Juan Pons 16 horas 133'28; Guillermo Martín 112 horas 932'96; Nicolas Lorens 20 horas 166'60; Joaquim Gaita 4 horas 33'32; Pedro J. Mas 4 horas 33'32; Miguel Julia 1 hora 8'33; José Luis Domènec 32 horas 266'56; Antonio Simón 5 horas 49'98; y Enrique Casorla 72 horas 599'76; Total 3.689'77 pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 1, Artº 1, Partida 66 del vigente Presupuesto de Gastos.

g

Seguidamente se acuerda conceder las siguientes gratificaciones

de acuerdo con las gratificaciones a personal encar- gado de preparar a los aspirantes a Policías Municipales:

al personal de la Policía Municipal que ha intervenido en el curso de preparación de los aspirantes a Policías Municipales:

- a \$ Carlos Alvarez de Sotomayor 2.333'33 pesetas.
- a \$ Salvador Torrecilla 1.353'25 pesetas.
- a \$ Adal Gonzalez Martin 1.102.- pesetas.
- a \$ Gabriel Serra Bern 1.102.- pesetas.

Q. D. Pedro Gelabert Mas 961'27 pesetas.

El total 7.953'85 pesetas, se abonarán con cargo al Cap. I, artº I, Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

9 y 10

Se aprueban proyectos y presupuestos obras cimentación y derribo muros en G. E. Cecilio Metelo y Campo M. Deportes. Igualmente se acuerda aprobar dos proyectos y presupuestos, confeccionados por el Arquitecto Municipal Sr. Garcia-Ruis, relativos a obras de derribo muro y obras de cimentación, en el Grupo Escolar Cecilio Metelo y Campo M. Deportes, en San Malferit, que se concertarán mediante concierto directo y sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales.

9º.- Obras cimentación y derribo muros existentes en el Grupo Escolar, Cecilio Metelo, por la cifra total de 90.375'39 pesetas, encargándose la obra al contratista D. Antonio Percgim Navarro.

10º.- Obras de adecentamiento del Campo Municipal de Deportes, en San Malferit, por la cifra total de 30.428'76 pesetas, encargándose la obra al contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal.

Dichos gastos se abonaran con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 27 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

11
idem, idem, idem, idem
pavimentación calle
Soldado Bonilla Mir.

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto elaborado por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativo a las obras de pavimentación asfáltica de la calle Soldado Bonilla Mir, por total importe de 87.987'06 pesetas encargándose la obra mediante concierto directo al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales, todo ello con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

12, 13, 14 y 15

Se aprueban cuatro liquidaciones por obras realizadas en calles, Artilleria de Montaña, Jose Fons y Maroto, Juan Crespo y General Riera. Igualmente se acuerda aprobar cuatro liquidaciones por obras ya realizadas, procediendo a la recepción de las mismas, cuyas liquidaciones ha practicado el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, según se detalla a continuación:

12º.- Obras realizadas por el contratista D. Juan Perello Cordá, por un presupuesto total de 79.034'87 pesetas, que se pagarán con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto, pavimentación asfáltica calle Artilleria de Montaña (Presupuesto Gastos Urbanismo).

13º.- Obras realizadas por el contratista D. Juan Perello Cordá, en tramo calle Jose Fons y Maroto, pavimentación con hormigón asfáltico antideslizante, por presupuesto total de 98.848'76 pesetas, que se pagarán con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

14° - Obras realizadas por el contratista D. Juan Perello Cerdá, relativas a urbanización y pavimentación asfáltica de la prolongación de calle Juan Crespi, por un presupuesto total de 67.475'45 pesetas, que se pagaran con cargo al Cap. VI, art° I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

15° - Obras realizadas por el contratista D. Bartolomé Balaguer Dal, relativas a desmontes laterales de la calle de General Ricra, por un presupuesto total de 92.999'34 pesetas, que se pagaran con cargo al Cap. VI, art° I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

16

seguidamente se acuerda aprobar las siguientes propuestas:

Se acuerda enajenar por vía pública a favor de Calzados Salón.

1° - Quedar enterada de la conformidad prestada por D. Jaime de Loin Horrach a la medición y valoración practicadas por el Arquitecto Municipal jefe Sr. García-Ruiz en cuanto a la parcela precedente de vía pública, que por derecho de colindante solicita incorporar la Intidad Calzados Salón S.A. a la propiedad lindante con la calle Fé; y cuya tasación fue objeto a su vez de previa aprobación municipal de la Comisión Municipal Permanente de 23 febrero último y tener por acreditada la condición de colindante que invoca dicho petionario según título de propiedad que ha presentado.

2° - Enajenar directamente a favor de Calzados Salón S.A. por derecho de colindante la parcela de terreno de 8.37 m² sita en la calle la Fé, por el precio de 3.348' pesetas, a razón de 400' ptas unidad.

3° - Que se de cumplimiento a lo prevenido en el art° 189-1° de la Ley de Régimen local vigente, dando cuenta al Ministerio de la Gobernación de la enajenación que se pretende.

4° - Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para que pueda suscribir la escritura pública correspondiente.

5° - Que caso de merecer la aprobación la presente propuesta el ingreso resultante sea aplicado al Cap. VI, art° I, Partida 16 del vigente Presupuesto Especial de Ingresos de Urbanismo.

17, 18 y 19

seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes materiales:

Se acuerda adquisición y pago de batas laboratorios y otros materiales para idem.

17° - A Almacenes Bausá S.A. cinco batas blancas y cubrepelvis en número de dos, para servicio del laboratorio Municipal, por un importe total de 2.235' pesetas, que se abonaran con cargo



al Cap. 2, art: 11, Partida 167 del vigente Presupuesto de gastos.
 18: - A Almacenes Bauza S.A. por dos mantas de lana gruesa listas para el personal obrero y choferes de la Casa de Socorro, por cuyo importe total de 1525¹ pesetas que se pagaran con cargo al Cap. 2, art: 11, Partida 169 del vigente Presupuesto de gastos.

19: - A "Casa Laboratorios Miró" y para la Casa de Socorro, 4 tubos oftalmosca curi y otros, por valor de 715'90 pesetas, que se pagaran con cargo al Cap. 2, art: 11, Partida 169 del vigente Presupuesto de gastos.

20
 se acuerda pago horas extraordinarias personal Estadística.

Acto seguido se acuerda abonar al personal de Estadística, las horas extraordinarias prestadas durante el mes de febrero, del día 1 al 16 segun se detalla a continuación:

A D. Bartolomé Bosch Nadal, 56 horas, 1038'80 ptas; A D. Pedro Costa Dias, 56 horas, 937'44 ptas, a D. Juan Coll Salvá, 56 horas 398'72 ptas, cuyo total importe, 2.374'96 ptas, se abonará con cargo al cap I, Partida 20 del vigente Presupuesto de gastos, de este Ayuntamiento.

21
 se acuerda conceder ciertos permisos para obras a particulares.

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares, en zona interior de la Ciudad:

1: - A D. Joaquin Izquierdo Sanchez y D^{ña} Francisca Puigerver, construir edificio segun planos que acompaña en solar sito en calle Pu- bert angular a calle Duque.

2: - D^{ño} D.M. Solvandes, efectuar obras de ampliación segun planos que acompaña en finca sita en calle San Catleret n: 21 y 23.

3: - D^{ña} Dolores Bernat Pons, adición de un piso segun planos pre- sentados en finca sita en calle Almas angular a calle Cabrera.

4: - D. Pedro, D. Dorcaso y D. Bartolomé Pons Fluxá, efectuar obras de excavación en solar sito en calle Ramon Serverá Moyá.

5: - D. Juan Sanoguera Carret, embaldosar la tienda y construir valla de protección en finca sita en calle Sindicato n: 157.

6: - D^{ña} Antonia y D^{ña} Isabel Noquera Bonet, alicatar un cuarto de arco y la cocina, reparar un cielo raso y la verja de cierre del jardin en finca sita en calle Benicente Lopez de Soiza n: 8.

7: - D. Antonio Boix Pastor, cambiar water, reparar embaldosado de varias habitaciones y blanqueos interiores en c/ Sindicato n: 103.

8: - D. Andrés Amer Mulet, construir valla de protección para efectuar obras en calle Jaime II n: 34.

9: - D^{ña} Maria Fernanda Anzels Marcel de Ayreflor, cambiar en-

baldosado de varias habitaciones, revoque y enlucido de varios techos en finca nita en calle de Veni n.º 11.

10.º - Sr. Juan Martinez Alonso, embaldosar dos habitaciones en finca nita en calle de Mar n.º 10.

11.º - Sr. Lorenzo Salas Roca, cambiar embaldosado, cambiar puertas de madera de entrada, construir cielos rasos, cambiar banco cocina, revoque y enlucir varias habitaciones y blanqueos interior de la finca nita en calle Alcazar de Toledo n.º 144.

12.º - Sr. Lorenzo Escalas Jannet, cercar la parte posterior de la finca nita en calle Bailen n.º 49.

13.º - Sr. Antonio Obrador Font, revoque de paredes del cobertizo, cambiar cubierta de muelita por tejas en finca calle Tetuan n.º 55.

14.º - Sra. Francisca Estavellas Mir, embaldosar dos habitaciones y cielos rasos de las mismas en finca nita c/ Vista Alegre n.º 63.

15.º - Sr. Jaime Mateu Campomar, efectuar rejizo y cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca c/ Inglaterra n.º 16.

16.º - Sr. Mateo Caldes Amengual, embaldosar la galeria y hacer cielo raso en finca nita en calle Escultor Galvez n.º 46-1.º

17.º - Sr. Vicente Prats Cunill, reparar grietas del Balcon de la finca nita en Avda Argentina n.º 11.

18.º - Sr. Francisco Laimani Alomar, revoque de paredes y embaldosar en Parroquia de San Jordi.

19.º - Sr. Alfonso Monserrat Salvá, cambiar embaldosado del terrado de la finca nita en calle Monterey n.º 78-1.º

20.º - Sra. Josefa March Comas, revoque de paredes del terrado de la finca nita en Plaza del Buen Consejo n.º 19.

21.º - Sr. Gregorio Ferrero Penafiel, reparar terrado, embaldosar una terraza, repicar y revoque un tramo del garage de la finca nita en calle Cabro Sotelo n.º 533.

22.º - Sr. Miguel Puigros Fiol, reparar embaldosado de varias habitaciones de la finca nita en calle del Carmen n.º 14

23.º - Sra. Maria Roca Foll, reparar varias grietas en fachada y colocar la canal en finca nita en calle Viduieria n.º 47-51.

24.º - Sra. Beatriz Oria Gonzalez, revoque y enlucir la cocina, cambiar banco de la misma y el fregadero en finca nita en calle Arturo Rissai n.º 27.



- 35º - D. Machiel Hofland Holandais, cambiar embaldosado de cinco habitaciones, cambiar puertas interiores y balaustrada del terrado en finca nita en calle 144 nº 66.
- 36º - D. Nicolás Piza Pou, construir pared medianera en interior del corral en finca nita en calle Antillón nº 171.
- 37º - D^{ña} Geronima Bordoij Salas, embaldosar una habitación de la finca nita en calle Antillón nº 57.
- 38º - D. Antonio Marinón Cardell, cambiar embaldosado del terrado de la finca nita en calle Gabriel Maura nº 21.
- 39º - Ana M^{te} Nicolau Huguet, embaldosar una habitación y blanques de la fachada de la finca nita en calle 309 nº 6.
- 30º - D. Francisco Miras Pastor, efectuar reparación de cielos rasos en cochera nita en calle de Maineros Moll s/n.
- 31º - D. Faustino Reines, reparar caminales, colucir dos tabiques y hacer pavimento de la cochera en finca nita en calle Capellán Fernandez Bosch 14.
- 32º - D^{ña} Josefa Miró Arcecio, embaldosar el primer piso, reparar cielos rasos y repicado de paredes en finca nita en calle San Bartolomé nº 16.
- 33º - D^{ña} Juana Seguí Seguí, abrir un portal en vano existente y colocar puerta de madera en finca nita en calle Masagán nº 76.
- 34º - D^{ña} Josefa Barbay Aymenich, embaldosar dos habitaciones y chapear la fachada en local nito en calle Herrera nº 74 y 76.
- 35º - D. Antonio Gelibert, embaldosar una habitación y colocar puerta de hierro en finca nita en calle Marina nº 8.
- 36º - D. José Fortesa Fortesa, forrar la fachada de marmol y metal cambiar pavimento y construir cielo raso en finca nita c/ siete esquinas 13.
- 37º - D. Miquel Fomú Martorell, reparar paredes interiores y construir dos cielos rasos en finca nita en calle Santa Cruz nº 26.
- 38º - D^{ña} Maria Coll Bonnin, efectuar movimientos de tierras en terrenos nitos en calle Bayana.
- 39º - D^{ña} Carmen Lopez V^{ta} de Sauchis, efectuar movimientos de tierras y excavación en zona del jardín de la finca nita en calle Ste. Mulet nº 144.
- 40º - D. Antonio Seguí Gomila, efectuar movimiento de tierras en solar nito en calle Mates Cok.
- 41º - D. Felipe Palou Fullana, cambiar carpinteria de las vitrinas decorar la fachada, embaldosar y colucir local y construir valla de

protección en finca rita en calle Sindicato n.º 105.

22

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras
idem, idem, idem, idem en particulares en Zona de Levante:

Zona de Levante.

1.º - D. Bartolomé Mas Nicolau y S^{ta} Francisca Mas, construir edificio
de (planta baja) digno de dos plantas según planos que acompaña en
solar rita en calle sin nombre (Coll de'n Rebassa).

2.º - D. Federico Pínto Zalba, construir edificio de tres plantas según
planos que acompaña en solar rita en calle Parcelas.

3.º - D. Buenaventura Fullana Basté, revoque y blanqueo de la fachada
y embaldosar dos habitaciones en finca rita en calle Cuartel n.º 35.

23, 24, 25, 26 y 27

De acuerdo denegar in- gibles, se acuerda denegar cinco peticiones para realizar obras de
estas peticiones obras a par- caracter particular según se detalla a continuación:

tiendones

23.º - A D. Pedro Rosselló Simonet, en nombre y representación
de la Cia Inglesa de Líneas Aéreas "British European Airways"
para instalar un letrero luminoso frente a dicha Cia, rita en
plaza Pio XII n.º 7, en el exterior de los porticos, por no considerarse
adecuado el emplazamiento, habiendo sido retirados todos aquellos
letreros que, sin autorización municipal, habían sido colocados.

24.º - S^{ta} Coloma Canellas Ferrer, para en unos terrenos ritos en la
calle de Establecedores, proceder a la construcción de un edificio plan-
ta baja y piso, según planos presentados, por cuanto la parcela no
figura incluida en el perímetro edificable del Plan General de Ordena-
ción, teniendo la calificación de terreno rústico, debiendo ser la cons-
trucción de 1 m² por cada 5 m² de superficie.

25.º - A S^{ta} Praxedes Flechas Borge, permiso para construcción de
un edificio en calle Oliver, sin número, según planos presentados
por cuanto el patinejo de ventilación del aso no cumple lo dispu-
sto en el art.º 103 de las Ordenanzas Municipales, como ya se le infor-
mó en escrito de 13 de septiembre de 1961, al denegarle el permiso
anteriormente solicitado.

26.º - A D. Humbert Weidle, para en unos terrenos de su propiedad
ritos en calle Villagarcía de Arona "Los Sometimes", construcción de
un edificio planta baja, por cuanto los terrenos que se pretende edi-
ficar tienen la calificación de rústicos, y la construcción debe ser
de 1 m² por cada 5 m² de solar, no siendo, por tanto, autorizable.

27^o - a D. Jaime Pizá Martorell, para construir en Ses Fontanelles, un edificio compuesto por cuatro plantas, según planos presentados, por cuanto, si bien el solar tiene una fachada de 13m y puede adosarse a las medianeras pudiendo edificar la totalidad del solar, la edificación debe retirarse tres metros de las alineaciones de las dos calles.

28, 29, 30, 31 y 32.

Seguidamente se acuerda conceder cinco bonificaciones por construcción de aceras:

28^o - a D^{ña} Maria Gaya, 386'04 ptas, frente edificio c/ Reyes Católicos 48.

29^o - a D^{ña} Antonia Gelabert, 1073'62 ptas en c/ Reyes Católicos 272.

30^o - a D. Antonio Torrens, 1.035'85 ptas en c/ Francisco Martí Mora.

31^o - a D. Miguel Ramis, 1.898'76 ptas en c/ Aragón n^o 274.

32^o - a D. Carlos Pomar, 3.626'47 ptas, en Plaza España n^o 81.

El total importe de las bonificaciones se abonará con cargo al Cap. 2, art^o 11, Partida 229 del vigente Presupuesto de gastos.

33

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan

a continuación:

" Que se acuerde informar desfavorablemente el proyecto presentado ante la Jefatura de Puertos de Baleares por D^{ña} Vicenta Velasco Moreno, interesando concesión permanente para su realización, consistente en la construcción de solarium, embarcadero y escaleras en San Agustín; por cuanto el Ayuntamiento tiene interesado el deslinde de aquella zona, como medida previa para su concesión permanente, ya que dicha parcela es la única salida al mar en aquel sector y así poder ser utilizado por la ciudad. Acuerdo del que se tiene conocimiento en la referida Jefatura en virtud de escritos de la Alcaldía de fechas 14 de junio de 1961 y 10 de febrero ppdo.

Este es el parecer del informante V. E. no obstante y como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo. - Palma de Mallorca 26 de marzo de 1962. - Jose Frau. - Publicado"

34

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a la Casa Fundación Mallorquina, de una carpentería con su marco para el alcantarillado del Mercado del Olivar, por su importe total de 1138^o pesetas, pagaderas del Cap. 2, art^o 11, Partida 223 del vigente Presupuesto de gastos.

35

Seguidamente se acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional formulada por la Mesa que entendió en la subasta

Se acuerda informar desfavorablemente concesión permanente terrenos, solitud presentada ante Jefatura de Puertos.

Se acuerda adquisición y pago carpentería alcantarillado Mercado Olivar.

Se acuerda adjudicar de

firmemente diversos pres-
tos venta en Mercado Olivar.

en la adjudicación de puestos del mercado del Olivar, que es del tenor siguiente:

Puesto n.º 13/05, a ^gña Margarita Fuster Femenias por 56.000' ptas.

Puesto n.º 13/06, a D. Jacobo Kapón Zaharia, por 30.000' ptas.

Puesto n.º 13/07, a D. José M.º Leonard Blanco, por 60.000' ptas.

Puesto n.º 13/08, a D. Miguel Bestard Comas, por 55.000' ptas.

Puesto n.º 13/09 a D. Luis Costa Torres, por 58.000' ptas.

Puesto n.º 13/10, a ^gña Maria Fuster Femenias por 40.000' ptas.

Puesto n.º 13/20, a ^gña Francisca Roig Rosello, por 44.000' ptas.

Puesto n.º 22/33, a D. Antonio Mestre Frau, por 45.000' ptas.

Puesto n.º 22/59 a D. Juan Mari Mai, por 46.000' ptas.

Puesto n.º 22/71 a D. Jaime Noguera Horrach, por 45.000' ptas.

Tambien se acuerda que a tenor de lo previsto en el art.º 49, - apartado 2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, una vez constituida la fianza definitiva, se otorgue el oportuno contrato, asi como que se devuelvan los depósitos provisionales a los que no hayan obtenido puesto.

36

Se acuerda dar de baja en Pedrón Solares sin edificar a D. Miguel Fortera.

Acto seguido se acuerda acceder a lo solicitado por D. Miguel Fortera Piña y, consecuentemente eliminarle del registro de inmuebles sujetos al pago del Arbitrio sobre Solares sin edificar, correspondiente al solar de su propiedad sito en la calle Fausto Morcl, donde primeramente de enero del corriente año, por construirse en el mismo una casa de "renta limitada", autorizada por este Ayuntamiento el 15 de diciembre del año anterior, y haberse iniciado las obras en 8 de enero del año actual.

37 y 38

Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal de Intervención y Depositaria

37.- Seguidamente se acuerda el pago de las horas extraordinarias prestadas por diversos funcionarios de intervención durante el mes de febrero anterior, segun se detalla a continuación:

A D. Juan Mestre Ripoll, 41 horas, 1082'40 pesetas.

A D. Juan Manera Cairellas, 45 horas, 450' pesetas.

A D. Raimundo Moragues, 45 horas, 450' pesetas.

A D. Bernardo Comas, 25 horas, 250' pesetas.

A D. Miguel Balaguer, 20 horas, 200' pesetas.

A D. Guillermo Travin, 72 horas, 720' pesetas.

A D. Francisco Antich, 46 horas 460' pesetas.

A D. Ricardo Comenzana, 36 horas, 360' pesetas.

El importe total, 3.972'40 pesetas, se abonará con cargo al Cap. I, Art.º I, Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

38.- Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por diverso personal de Depositionaria y Recaudación según se detalla a continuación:

D. Pedro Palau, 72 horas 1.505'52 ptas; D. Nicolas Piña 83 horas 1.351'24 ptas; D. Esteban Salord 132 horas 1.003'84 ptas; D. Quintanar Soza 107 horas 1.057'15 ptas. D. Jose Caldentey 40 horas 869'60 ptas; D. Antonio M.º Piña 48 horas 766'08 ptas. D. Onofre Oliver, 48 horas 438'72 ptas; al mismo trabajos en Depositionaria hora 19; 173'66; D. Jorge Coll 54 horas, 54 horas 533'62; D. Francisco Bauza 48 horas 503'04; D. Bartolomé Mayol 63 horas 671'58 ptas; D. Gregorio Ascurio 64 horas 638'24 D. Salvador Canals 35 horas 373'10; D. Santiago Villarreal 35 horas 345'80; D. Santos Ibañer 78 horas 831'48; D. Antonio C. Cortés, 78 horas 831'48 ptas, haciendo un total de 11.937'06 pesetas, que se abonará con cargo al Cap. 1.º, Art.º II, Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

39

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

Se acuerda aprobar las propuestas sobre concesión compensación económica a varios funcionarios.

a continuación:
"En el Negociado de Estadística, se da el caso en los Auxiliares Administrativos siguientes: S.ª Maria Capó Diana, D. Felix Barandiarain Diaz, D. Juan Coll Salvá y D. David Navarro Morgas. Todos ellos desempeñan funciones correspondientes a Oficiales, con plena dedicación y a satisfacción de sus superiores.

Por las consideraciones expuestas, me permito proponer a la Comisión Municipal Permanente, aplique a los funcionarios citados, los acuerdos adoptados anteriormente; concediéndoles a cada uno de ellos la cantidad de 9.916'66 ptas, en cuya cantidad van calculadas las diferencias de sueldo entre Oficiales Técnico Administrativos y Auxiliares Administrativos y las dos pagas extraordinarias y el 25% de plus de residencia."

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que a continuación se transcribe:

"En el Negociado de Reemplazos, se da el caso en el Auxiliar Administrativo Antonio Jordá Mir, el cual viene ocupando y desempeñando funciones correspondientes a Oficial, desde que pasó afecto a dicho Negociado en el año 1950, con absoluta dedicación y a satisfacción de sus superiores.

Por las consideraciones expuestas, me permito proponer a la Comisión Municipal Permanente, aplique al citado funcionario los acuerdos adoptados anteriormente; concediéndole la cantidad de 9.916'66 pesetas, en cuya cantidad van calculadas las diferencias de sueldo existente entre el Oficial Técnico Administrativo y Auxiliar Administrativo, y las pagas extraordinarias y el 25% de plus de residencia."

Por la Secretaría se reproduce el informe emitido en sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 16 de febrero anterior, en relación a concesiones análogas y reproducido, posteriormente en otros casos iguales.

40

igualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación.

Se acuerda pago a buena cuenta liquidación obras re-

forma Zona Poniente, Presupuesto Extraordinario

Excmo. Sr.: Habiendo llevado a cabo este Servicio Municipalizado, en virtud del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de noviembre de 1959, las obras de Mejora de la Conducta de Agua a la Zona de Poniente, cuyas obras fueron liquidadas por el Sr. Ingeniero Municipal mediante certificación que se eleva a la cifra de 4.998.431'40 ptas. y que fue aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 14 de abril del pasado año, es por lo que el Teniente de Alcalde que suscribe, tiene el honor de elevar a V. E. el presente escrito para proponerle el pago a este Servicio Municipalizado, y a buena cuenta de la citada liquidación, la cantidad de 2.080.000' ptas, con cargo al Presupuesto Extraordinario que ampara el proyecto referido, no obstante, V. E. como de costumbre, acordará lo que mejor estime oportuno. - Palma de Mallorca 1 de marzo de 1962. - S.M.H.Y.H. - El Teniente de Alcalde. Juan Pastor. - Rubricado

41

Se acuerda dar por enterada escrito Jefatura Sanidad sobre quinquenios veterinarios Sr. Fran Gimnalt.

Seguidamente se acuerda dar por enterada del escrito, e de los corrientes, de la Jefatura Provincial de Sanidad, de esta Capital, trasladada escrito Jefatura Sanidad dando otro de la Dirección General de Sanidad, por el que se reconoce al Veterinario Don Miguel Fran Gimnalt, el derecho a percibir los quinquenios a que el tiempo computable le autoriza, siendo abonados por el Ayuntamiento o mancomunidad del mismo, en que presta sus servicios, a partir del día 15 de julio de 1960.

42, 43 y 44

Se acuerda abonar horas extraordinarias a Porteros, Personal y Recompensados, funcionarios de Personal

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por los Porteros de esta Casa Consistorial, funcionarios del Apartado de Personal y Recompensados, según se indica a continuación:
42: - 2 Porteros.



Reemplazos

a. d. Constantino Daria, 237'12 pesetas.

a. d. Antonio Burguera 211'20 ptas.

a. d. Gabriel Corda 177'65 ptas.

a. d. Rafael Bausá, 179'25 ptas.

a. d. Julián Bastre, 132'15 ptas.

a. d. Juan Bastre 138'10 ptas.

a. d. Antonio Oliver 115'34 ptas.

a. d. Juan Pons 111'30 ptas.

a. d. Andrés Pericás 111'41 ptas.

a. d. Bartolomé Bausá 159' - ptas.

El total importe 1.573'52 ptas. se abonará con cargo al Cap. I, art. 1. Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

43. - Personal:

a. d. Constantino Cebollada 1.186'31 ptas.

a. d. Antonio Esteban Ferrer, 690'64 ptas.

a. d.ª Ana Luisa Fernandez, 690'64 ptas.

El total importe 2.567'59 pesetas, se abonará con cargo al Cap. I, art. 1, Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

44. - Reemplazos.

a. Don Gabriel Torrens, 1.875'30 pesetas.

a. Don Miguel Llobera 1.330'70 pesetas.

El total importe 3.206' - pesetas, se abonará con cargo al Cap. I, art. 1, Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

Urgencia

En este estado, no figurando más asuntos en el Orden del Día, para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los requirientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda aprobar por el proyecto y presupuesto obras de iluminación calles Julio Reygés, Francisco y otras. Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el ingeniero Municipal Sr. Fuster Janne, relativo a las obras de iluminación de las calles Julio, Arquitecto Reygés, Francisco, Tomas Barder, Antonio Planas Franch, Paradiso del Temple y de las plazas San Francisco, General Garcia-Ruiz, Temple y Asistencia Palmesana (Primer Ciclo); que importa un total de 99.503'94 ptas, desglosado en 95.231'40 ptas por ejecución material y beneficio industrial 3.444'45 ptas por honorarios del personal facultativo y 828'09 ptas por gastos de locomoción:

La realización de dicho proyecto será concertada directamente

a la Casa Electrica S. L. por la cantidad de 78.976'31 pto.

No procediendo la aplicacion de Contribuciones Especiales, y el gasto total resultante de 93.348'85 pto. se abonara con cargo al Cap. II, art. I, Partida 36 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

Por el Sr. Presidente se pone de manifiesto que el Ilmo. Sr. Alcalde se halla en el Aeropuerto, por obligaciones inherentes a su cargo y que el Sr. Fran Tomas ha excusado su asistencia al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados ni que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y dos minutos, levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

Julio Lou

Manuel Adell

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ramón
Ramos

Franco Ebu
[Signature]

Franco Ebu

[Signature]

[Signature]

El interinutor acetal,

Pedro Camp

El secretario acetal,

[Signature]

n.º 31

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia catorce de marzo de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Juan Massanet Moragues,